



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00038175 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de reintegro presentada por el Dr. Luis Olcese, Docente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, referido a la compra de tinta para fibras de pizarra para el dictado de IECQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Lo mencionado en el orden 7 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/00003-00000270, emitida por el proveedor GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT: 20-39652347-8, por la suma de \$8.895,00 (Pesos Ocho Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$775,44 (Pesos Setecientos Setenta y Cinco con 44/100) al proveedor GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT: 20-39652347-8, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$8.119,56 (Pesos Ocho Mil Ciento Diecinueve con 56/100) al Dr. Luis Olcese, Docente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia (Subprograma 060), hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2021 por el HCD.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

